



Secretaría de
**Desarrollo
Social**

**H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO
DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO
SOCIAL DEL DF
ACTA IV SESIÓN ORDINARIA 2008**

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2008 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

En la Ciudad de México, D. F., siendo las 19:25 horas del día 26 de noviembre de 2008, en las instalaciones del Salón Independencia del Edificio de Gobierno, ubicadas en Plaza de la Constitución Núm. 1, 1er. piso, Colonia Centro, México, Distrito Federal, se reunieron para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria 2008 de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, los C.C. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Desarrollo Social y Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo; Dra. María Rosa Márquez Cabrera, Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades; Lic. Javier Romero y Fuentes, Secretario Particular, en representación del Arq. Jesús Arturo Aispuro Coronel, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda; Lic. Mónica Ramón Alonso, Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, en representación de la Lic. Laura Velázquez Alzúa, Secretaria de Desarrollo Económico; Lic. Ernesto Ruiz Gutiérrez, Director de Centros Regionales, en representación de la Lic. Martha Delgado Peralta, Secretaria de Medio Ambiente; Lic. Gabriel Ramírez Ramírez, Subdirector de Coordinación y Desarrollo de Sistemas de Salud, en representación del Dr. Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud; C.P. María de los Ángeles Sánchez Oriente, Directora de Administración, en representación del Lic. Benito Mirón Lince, Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo; Lic. María Cruz Flores González, Directora de la Coordinación del Sistema de Unidades, en representación de la Lic. Martha Lucía Micher Camarena, Directora General del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal; Lic. María Esther Lima Aguilar, Secretaria Técnica Adjunta del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Social, en representación de la C. Clara Brugada Molina, Procuradora Social del Distrito Federal; y C. Marcos Alejandro Gil González, Director Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Social y Coordinador Ejecutivo de la H. Junta de Gobierno del Consejo. Asimismo, asistieron como invitados la Lic. Julieta González Méndez, Comisaria Suplente, en representación del Lic. Ricardo García Sainz Lavista, Contralor General del Distrito Federal; el Lic. Moisés García González, Director Ejecutivo de Apoyo Técnico, en representación del Lic. Ramón Montaña Cuadra, Oficial Mayor del Distrito Federal; el Lic. Felipe González, en representación de la Dip. Rebeca Parada Ortega y el Dip. Martín Carlos Olavarrieta Maldonado, ambos representantes de la ALDF ante el Consejo de Desarrollo Social del Distrito Federal; la Mtra. María del Pilar Berrios Navarro, Consejera Ciudadana; el Mtro. Alfonso Ramírez Ortega, Director de Proyectos de Investigación, en representación de la Dra. Esther Orozco Orozco, Directora General del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal; y el Mtro. Pablo Enrique Yanes Rizo, Director General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal. -----



El C. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Desarrollo Social, en su calidad de Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5° fracción I del Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, preside la Cuarta Sesión Ordinaria 2008. -----

I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum. -----

El C. Martí Batres Guadarrama, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, previa verificación de la asistencia de las y los integrantes por el C. Marcos Alejandro Gil González, Coordinador Ejecutivo de la H. Junta de Gobierno, declara que existe el quórum legal y da inicio a la sesión. -----

| | |
|--------------|---|
| SOIV/2008/01 | Previa verificación por parte de la Coordinación Ejecutiva, se aprueba la lista de asistencia y se declara que existe el quórum legal suficiente para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria 2008 de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF. |
|--------------|---|

II.- Aprobación del Orden del Día. -----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social puso a consideración de las y los integrantes del Consejo el Orden del Día propuesto, tomando el acuerdo siguiente: -----

| | |
|--------------|---|
| SOIV/2008/02 | Se aprueba el Orden del Día propuesto para la Cuarta Sesión Ordinaria 2008 de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF. |
|--------------|---|

El orden del día quedó de la siguiente manera: -----

- I. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno. -----
- IV. Casos para conocimiento: -----
 - IV.1. Seguimiento de Acuerdos. -----
 - IV.2. Informe sobre la Convocatoria para inscripción al Directorio de Evaluadores Externos de la política y los programas sociales del Gobierno del Distrito Federal y la Convocatoria 001/2008 para la Evaluación Externa de Programas Sociales del Gobierno y Delegaciones Políticas del Distrito Federal. -----
 - IV.3. Dictaminación de la Convocatoria 001/2008. -----



Secretaría de Desarrollo Social

H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DF ACTA IV SESIÓN ORDINARIA 2008

- IV.4. Convocatoria 002/2008 para el diseño del logotipo del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.
IV.5. Convenio Específico de Colaboración con el Instituto de Ciencia y Tecnología del D.F.
V. Casos para aprobación:
V.1. Calendario de sesiones ordinarias 2009.
V.2. Incorporación del personal de estructura al sistema de seguridad social.
VI. Asuntos Generales.

III.-Lectura y aprobación del Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno.

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, puso a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2008 que se llevó a cabo el día 20 de Agosto de 2008, solicitando la dispensa de su lectura por haberse entregado con la antelación suficiente. Enseguida pregunta si es de aprobarse, tomándose el siguiente acuerdo:

Table with 2 columns: SOIV/2008/03 and Se aprueba el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2008 de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF.

IV.-Casos para conocimiento.

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo solicitó al Mtro. Pablo Yanes Rizo, Director General del Consejo, que expusiera el seguimiento de acuerdos realizado hasta la fecha.

El Mtro. Pablo Yanes Rizo expuso de manera concisa el seguimiento llevado a cabo a los acuerdos tomados desde la primera sesión extraordinaria, sobre: "el Programa Anual de Adquisiciones, se emitieron dos licitaciones, la 001 y la 002, la primera se declaró desierta y la segunda, se otorgó a la Coordinación de Servicios en Informática; los avances en el proceso para arrendar un inmueble para las oficinas del Consejo; se cumplió con la autorización y modificación del programa de honorarios; se instaló el Subcomité de Adquisiciones del Consejo de Evaluación; se firmó un convenio general de colaboración con la Universidad Autónoma de la Ciudad México, y uno específico por 40 mil pesos para la impartición del primer diplomado sobre Evaluación de Políticas y Programas Sociales; se firmó un convenio general con el Instituto de Ciencia y Tecnología, y uno específico mediante el cual se le van a transferir al Consejo 3 millones de pesos para la elaboración de varios estudios sobre la cuestión social en la Ciudad; se abrió la convocatoria para el Directorio de Evaluadores Externos del Consejo de Evaluación, a la fecha se tienen registrados 49 Evaluadores



Secretaría de
**Desarrollo
Social**

**H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO
DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO
SOCIAL DEL DF
ACTA IV SESIÓN ORDINARIA 2008**

Externos; se instaló el Comité de Transparencia del Consejo; se firmó el Convenio Específico de Colaboración con DECA, Equipo Pueblo, con las observaciones que hiciera esta Junta de Gobierno; se turnó invitación a la titular del Instituto de Ciencia y Tecnología para ser invitada permanente de esta Junta de Gobierno, y se envió a la Contraloría General un oficio sobre la naturaleza jurídica y opinión del Consejo respecto al tema de verificación de los padrones de derechohabientes de los programas sociales” .-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, preguntó si existía alguna duda, cuestionamiento u observación al respecto, dándose los siguientes comentarios: -----

La Lic. Julieta González Méndez, de la Contraloría General, comentó que se debe verificar si se publicó en la Gaceta Oficial el Programa Anual de Adquisiciones a que se hace referencia, para dar por cumplido el acuerdo respectivo. -----

El Mtro. Pablo Yanes Rizo señaló que se verificará la publicación del Programa Anual de Adquisiciones para incluirlo en el Seguimiento de Acuerdos.-----

El Dip. Martín Carlos Olavarrieta Maldonado, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, preguntó si ya fueron publicadas las reformas a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal que se mencionaron sobre los padrones de beneficiarios, y comentó que en la Comisión de Desarrollo Social se preparó un dictamen para incorporar en la misma Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal al Consejo de Evaluación, y preguntó si en ese caso los diputados serían miembros de la Junta de Gobierno. -----

El Mtro. Pablo Yanes Rizo informó que las reformas se publicaron el día 3 de noviembre pasado, y comentó que la Consejería Jurídica ha planteado que la Junta de Gobierno al ser un órgano que toma decisiones de carácter administrativo, los Diputados pueden ser invitados permanentes pero no integrantes de las Juntas de Gobierno, es decir con voz pero sin voto. -----

El Secretario Martí Batres Guadarrama, comentó que se está incorporando a la Ley de Desarrollo Social es prácticamente lo que está contenido en el Decreto que emitió el Jefe de Gobierno para la formación de este Consejo de Evaluación y resalta la importancia de un artículo transitorio sobre la composición del órgano de gobierno para darle continuidad a los trabajos ya iniciados.-----

El Lic. Alfonso Ramírez Ortega, representante del Instituto de Ciencia y Tecnología, informó que a partir del lunes 1 de diciembre se entregarán los recursos comprometidos por parte del Instituto con relación al convenio de colaboración



señalado en el Seguimiento de Acuerdos. -----

El Presidente Suplente de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo, sometió a consideración de las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno la aprobación del seguimiento de acuerdos, tomándose el siguiente acuerdo: -----

| | |
|--------------|---|
| SOIV/2008/04 | Se toma conocimiento del Seguimiento de Acuerdos de las siguientes Sesiones: Primera Extraordinaria, Segunda Ordinaria y Tercera Ordinaria 2008, de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF, con la observación de verificar la publicación del Programa Anual de Adquisiciones del Consejo en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. |
|--------------|---|

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo solicitó al Director General del Consejo, Mtro. Pablo Yanes Rizo que expusiera los siguientes puntos para conocimiento. -----

El Mtro. Pablo Yanes Rizo, informó sobre el punto IV.2 que se emitió una convocatoria para incorporación al Directorio de Evaluadores Externos, estar registrado en el Directorio no obliga al Consejo a otorgar las evaluaciones; pero sí es un requisito para poder concursar. Se elaboraron una serie de lineamientos y se publicó la convocatoria en el periódico, a la fecha se cuenta con 49 personas o instituciones registradas. -----

Sobre el punto IV.3 señaló que se emitió una convocatoria para el concurso de las evaluaciones externas de 13 programas; 5 delegacionales y 8 del gobierno central. Se recibieron 71 propuestas para las evaluaciones. El Comité de Evaluación y Recomendaciones, compuesto por 6 académicos, el Secretario de Desarrollo Social y una persona invitada del Instituto de Ciencia y Tecnología, dictaminaron y acordaron, asignar 11 de las 13 evaluaciones, 10 de manera inmediata y una de ellas condicionada al cumplimiento de algunos requisitos porque es un equipo de la Universidad Veracruzana, del Instituto de Salud Pública, mismos que se solventaron. --

Se declararon desiertas dos evaluaciones, una para el Programa de Pensión Alimentaria a Adultos Mayores y la otra para el Programa de Mejoramiento de Vivienda en Lote Familiar, al respecto se hizo un proceso de invitación y de asignación directa para el primer caso al Dr. Emilio Duhau López, de la Universidad Autónoma Metropolitana, y en el otro a FOSOVI, que es una organización muy conocida en el ámbito de la vivienda. También, se solicitó y obtuvo opinión favorable para cada uno de estos estudios, por parte del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal y de la Oficialía Mayor. También, sesionó el Subcomité de Adquisiciones del Consejo



**H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO
DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO
SOCIAL DEL DF
ACTA IV SESIÓN ORDINARIA 2008**

para hacer la asignación formal de estas evaluaciones. Los trece contratos ya fueron signados, y se está recibiendo el primer avance de las 13 evaluaciones.-----

Respecto al punto IV.4 el **Director General del Consejo**, mencionó que se emitió la convocatoria 002/2008 para el diseño del logotipo del Consejo de Evaluación, la cual se difundió por Internet y se llevó a las instituciones en donde se estudia diseño gráfico. Se cuenta con la autorización de la Secretaría de Finanzas para la apertura de la partida de premios por 20 mil pesos. La convocatoria cierra el día 3 de diciembre, y los resultados se publicarán el día 10 de de diciembre. Los Consejeros Ciudadanos del Comité de Evaluación y Recomendaciones y una persona invitada de la Dirección General de Comunicación Social serán quienes tomarán la decisión respectiva. -----

Con relación al punto IV.5 informó que se suscribió un Convenio Específico de Colaboración con el Instituto de Ciencia y Tecnología para el desarrollo de tres investigaciones de la mayor relevancia, uno referente a la construcción de la canasta normativa de satisfactores esenciales del Distrito Federal; otro sobre el grado de Desarrollo Social de las Unidades Territoriales del Distrito Federal; y uno para la realización de un Diagnóstico sobre la Articulación gubernamental de políticas, Participación ciudadana y Perspectiva de derechos en la política social del Distrito Federal. -----

El **Presidente Suplente de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo**, preguntó si existía alguna duda, cuestionamiento u observación al respecto, dándose los siguientes comentarios. -----

La Lic. **Mónica Ramón Alonso**, de la **Secretaría de Desarrollo Económico**, comentó sobre el Programa de Microcréditos, que es uno de los programas que están sujetos a evaluación, la necesidad y la importancia de una mejor comunicación con los evaluadores para poder tener los tiempos suficientes que permitan dar la información solicitada.-----

La Lic. **Julieta González Méndez**, de la **Contraloría General**, sugirió, sobre el premio del concurso del logotipo del Consejo, que si bien ya se tiene la autorización de la Secretaría de Finanzas, que este Órgano Colegiado también lo autorice en el sentido de que "se toma conocimiento de la convocatoria, y autoriza lo correspondiente para la erogación de los premios", para complementar. Asimismo, propone que con relación a los proyectos que se realizarán por virtud del convenio con el Instituto de Ciencia y Tecnología también quede formalmente en el acuerdo la autorización de este Órgano de Gobierno para la erogación de las partidas correspondientes, y en el caso de la partida 3305 se obtenga, en su momento, la autorización de la Oficialía Mayor. -----



**H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO
DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO
SOCIAL DEL DF
ACTA IV SESIÓN ORDINARIA 2008**

El Presidente Suplente de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo, somete a consideración de las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno la aprobación de los puntos expuestos, tomándose los siguientes acuerdos:-----

| | |
|--------------|--|
| SOIV/2008/05 | La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF, toma conocimiento del Informe de las Convocatorias para integrar el Directorio de Evaluadores Externos de la política y los programas sociales del Gobierno del Distrito Federal y para la Evaluación Externa de Programas Sociales del Gobierno y Delegaciones Políticas del Distrito Federal 001/2008. |
|--------------|--|

| | |
|--------------|---|
| SOIV/2008/06 | La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF, toma conocimiento del proceso de dictaminación de las propuestas participantes en la Convocatoria 001/2008 para la Evaluación Externa de Programas Sociales del Gobierno y Delegaciones Políticas del Distrito Federal. |
|--------------|---|

| | |
|--------------|---|
| SOIV/2008/07 | La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF, toma conocimiento de la Convocatoria 002/2008 para el diseño del logotipo del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, con la autorización de este Órgano de Gobierno para erogar los recursos del premio. |
|--------------|---|

| | |
|--------------|---|
| SOIV/2008/08 | La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF, toma conocimiento del Convenio Específico de Colaboración con el Instituto de Ciencia y Tecnología del DF (ICYT-DF), con la autorización de este Órgano de Gobierno para la erogación correspondiente de los proyectos. |
|--------------|---|

V.-Casos para aprobación. -----

V.1. Calendario de sesiones ordinarias 2009. -----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, solicitó al Mtro. Pablo Yanes Rizo, Director General del Consejo exponer la propuesta correspondiente. -----

Enseguida, el Mtro. Pablo Yanes Rizo propuso modificar la fecha de la primera sesión ordinaria del 2009, para el 14 de enero, debido a que existen varias autorizaciones



pendientes por la Junta de Gobierno que requiere el Consejo. -----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, somete a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación del Calendario de sesiones ordinarias 2009, tomándose el siguiente acuerdo: -----

| | |
|--------------|---|
| SOIV/2008/09 | La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF, aprueba la propuesta de Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2009, con la modificación para la primera sesión ordinaria del año 2009, para el día 14 de enero. |
|--------------|---|

V.2. Incorporación del personal de estructura al sistema de seguridad social. -----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, solicitó al Director General del Consejo exponer el punto correspondiente. -----

El Mtro. Pablo Yanes Rizo, Director General del Consejo expuso que “se ha solicitado de manera reiterada al ISSSTE la incorporación de las 11 personas que tienen derecho al mismo en el Consejo, sin embargo el ISSSTE ha contestado pidiendo una serie de requisitos, entre ellos un documento emitido por la Asamblea Legislativa en la que faculta al gobierno local a ser aval solidario. Se ha solicitado a dicha institución indique si hay un mecanismo provisional para entregar las cuotas, y simplemente el ISSSTE no ha dado respuesta. Un problema es que el Consejo está descontando a los trabajadores y haciendo retenciones, y tiene estos recursos así como los de las aportaciones patronales en cuenta bancaria, pero no se tiene la capacidad ni la manera de entregarlo al ISSSTE, porque el ISSSTE pide un convenio y unos requisitos que no se pueden resolver. Por ello, el acuerdo planteado es que se autorice que en caso de no existir otra alternativa, se busque la afiliación al Seguro Social”. -----

El Presidente Suplente de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo, preguntó si existía alguna duda, cuestionamiento u observación al respecto, dándose los siguientes comentarios: -----

El Lic. Moisés García González, representante de la Oficialía Mayor, propuso realizar una reunión entre la Dirección General del Consejo y la Dirección de Relaciones Laborales de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal de la Oficialía Mayor para analizar las posibles alternativas. -----

El Lic. Antonio Paz, de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, comentó que es un problema que durante años han tenido muchas dependencias, sobre todo cuando no manejan el Registro Federal de Contribuyentes



Secretaría de Desarrollo Social

H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DF ACTA IV SESIÓN ORDINARIA 2008

(RFC) del Gobierno del Distrito Federal, por ser órganos descentralizados tienen que tener su propio registro federal de contribuyentes. Algunos organismos para no afectar a los trabajadores, con base en las atribuciones que pudiera en un momento dado tener la Oficialía Mayor, solicitaron que pudieran estar cotizando con el RFC del Gobierno del Distrito Federal, por lo que propone poder firmar un convenio para que los recursos presupuestales puedan ser transferidos y establecer ahí los mecanismos para que puedan afectar el presupuesto del Consejo y registrar a los trabajadores por su conducto. En síntesis, poder usar el RFC del Gobierno del Distrito Federal, y así incorporar a los trabajadores para que coticen. -----

El Presidente Suplente de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo, somete a consideración de las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno la aprobación del punto expuesto, tomándose el siguiente acuerdo. -----

| | |
|--------------|---|
| SOIV/2008/10 | La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF, toma conocimiento de los trámites realizados hasta el momento ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) e instruye al Director General del Consejo para que, en caso de no existir otra opción, inicie los trámites necesarios para la incorporación del personal de estructura al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). |
|--------------|---|

VI.- Asuntos generales. -----

El Secretario de Desarrollo Social y Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, preguntó a las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno si tienen asuntos generales para ser tratados, señalándose los siguientes:-----

La Lic. Julieta González Méndez, de la Contraloría General, comentó que faltó la presentación del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2009, que conforme al artículo 446 del Código Financiero, tiene que aprobar la Junta de Gobierno. También, lo correspondiente al pago extraordinario del personal contratado bajo el régimen de honorarios, que se les va a otorgar una vez que se emitan los lineamientos por parte de Oficialía Mayor y la Secretaría de Finanzas. Recomendó que en lo subsecuente se presente en las carpetas no sólo el Informe de Actividades del Consejo, sino complementarlo con la información de la Situación Programática Presupuestal, es decir la información financiera, con los respectivos estados financieros. -----



Secretaría de
**Desarrollo
Social**

**H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO
DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO
SOCIAL DEL DF
ACTA IV SESIÓN ORDINARIA 2008**

El Lic. Moisés García, de la Oficialía Mayor, propone, retomando lo expuesto por la representante de la Contraloría General, que se tome el acuerdo para que se realice el pago al personal de honorarios, de la gratificación anual, conforme a los lineamientos que se emitan para tal efecto de Oficialía Mayor y la Secretaría de Finanzas. -----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, somete a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación del punto expuesto, tomándose el siguiente acuerdo. -----

| | |
|--------------|--|
| SOIV/2008/11 | La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF, aprueba que el Consejo realice el pago extraordinario al personal de honorarios, de conformidad con los lineamientos que emita la Oficialía Mayor y la Secretaría de Finanzas. |
|--------------|--|

Finalmente, siendo las 20:15 horas del mismo día de su inicio, y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo dio por clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria 2008 de la Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal. -----

PRESIDENTE SUPLENTE

(ASISTIÓ)

C. Martí Batres Guadarrama
Secretario de Desarrollo Social

INTEGRANTES

(ASISTIÓ)

Dra. María Rosa Márquez Cabrera
Secretaria de Desarrollo Rural y
Equidad para las Comunidades

(ASISTIÓ)

Lic. Javier Romero y Fuentes
Secretario Particular
En representación del
Arq. Jesús Arturo Aispuro Coronel
Secretario de Desarrollo Urbano
y Vivienda



H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO
DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO
SOCIAL DEL DF
ACTA IV SESIÓN ORDINARIA 2008

(ASISTIÓ)

Lic. Mónica Ramón Alonso
Dir. Gral. Fondo para el Desarrollo
Social de la Ciudad de México
En representación de la
Lic. Laura Velásquez Alzúa
Secretaria de Desarrollo
Económico

(ASISTIÓ)

Lic. Ernesto Ruiz Gutiérrez
Director de Centros Regionales
En representación de la
Lic. Martha Delgado Peralta
Secretaria de Medio Ambiente

(ASISTIÓ)

Lic. Gabriel Ramírez Ramírez
Subdirector de Coordinación y Desarrollo
de Sistemas de Salud
En representación del
Dr. José Armando Ahued Ortega
Secretario de Salud

(ASISTIÓ)

C.P. Ma. De los Ángeles Sánchez Oriente
Directora de Administración
En representación del Lic. Benito Mirón
Lince, Secretario de Trabajo y Fomento
al Empleo

(ASISTIÓ)

Lic. María Cruz Flores González
Dir. Coord. Sistema de Unidades
del Inmujeres-DF
En representación de la
Lic. Martha Lucía Micher Camarena
Directora General del Instituto
de las Mujeres en el D.F.

(ASISTIÓ)

Lic. María Esther Lima Aguilar
Secretaria Técnica Adjunta del Consejo
de Gobierno de la Procuraduría Social
En representación de la
C. Clara Brugada Molina
Procuradora Social



Secretaría de
**Desarrollo
Social**

**H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO
DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO
SOCIAL DEL DF
ACTA IV SESIÓN ORDINARIA 2008**

COORDINADOR EJECUTIVO

(ASISTIÓ)

C. Marcos Alejandro Gil González
Director Jurídico de la
Secretaría de Desarrollo Social